

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32525 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- En el procedimiento concursal número 0000170/2018 A1, referente al concursado Fesia Pescados, S.L., con CIF B99289753, por auto de fecha 21 de septiembre de 2020, se ha acordado la conclusión del concurso por fin de la liquidación.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200043293-1